



NUTRASAN
PHARMA

CÓDIGO ÉTICO

ESTRATEGIA

CONDUCTA

HONESTIDAD

RESPONSABLE

RIGOR

RESPONSABILIDAD

VALORES

CONFIANZA



INTRODUCCIÓN

En **Nutrasan Pharma** esperamos que todos nuestros trabajadores/as se comporten de acuerdo a los más altos estándares éticos.

El presente Código Ético pretende servir como guía, referencia y fuente documental para ayudar a todos los que integran la cadena de valor de **Nutrasan Pharma** a escoger la opción éticamente más adecuada en cualquier circunstancia.

Todas las personas que integramos **Nutrasan Pharma** estamos unidos por nuestros Valores y por los Principios Éticos que se recogen en este código, que orientan nuestro desempeño profesional desde la honestidad, la ética el profesionalismo y la sostenibilidad. El cumplimiento de este Código de Ética es condición obligatoria para trabajar en **Nutrasan Pharma**. Se espera que cada empleado lo lea y lo cumpla. En caso de duda sobre si un comportamiento es o no correcto, los empleados deben solicitar ayuda y asesoramiento de su jefe directo.

Nutrasan Pharma no tolera vulneraciones del Código de Ética. Los empleados deben ser conscientes de que las vulneraciones pueden tener consecuencias graves tanto para la empresa como para ellos.



NUESTROS VALORES CONFIANZA

En **Nutrasan Pharma** creemos profundamente en lo que hacemos. Creemos en nuestros productos porque sabemos el trabajo que hay detrás de cada uno de ellos. Seleccionamos los ingredientes con sumo cuidado y elegimos lo mejor, combinando compuestos fabricados con calidad y respetando el medio ambiente y todos, sin excepción, son fruto de la investigación.

HONESTIDAD

Lo que verdaderamente importa en **Nutrasan Pharma** son las personas, nos importa su salud. Nuestro mensaje es honesto desde el inicio: promover estilos de vida saludable, recomendar el consejo médico y ofrecer medicamentos naturales para acompañar el proceso del autocuidado.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Nos entregamos a nuestra actividad sin ningún pero porque queremos ser responsables. Todos nuestros productos se fabrican respetando el medio ambiente. Diseñamos nutracéuticos que respetan los procesos fisiológicos del organismo favoreciendo su correcto funcionamiento, de manera natural.

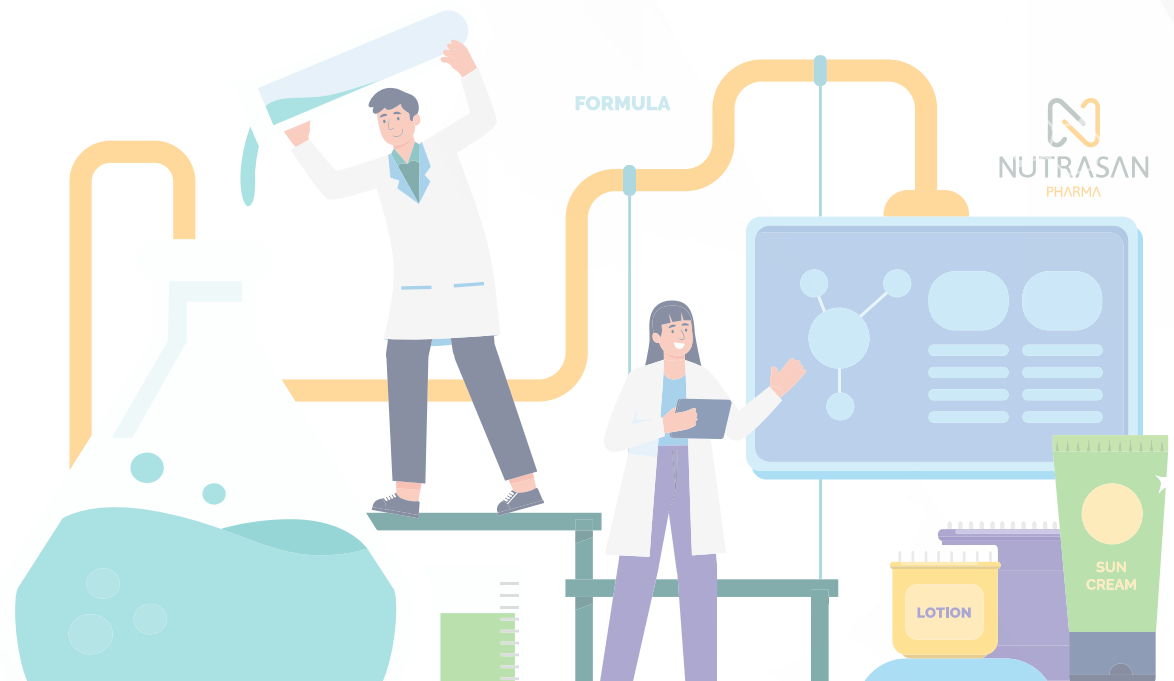


NUESTROS VALORES - RIGOR CIENTÍFICO

Todas nuestras propuestas son fruto de un exhaustivo trabajo de documentación basado en la bibliografía científica más actualizada, seleccionando para ello ingredientes bien estudiados y con evidencia científica sólida disponible en las plataformas más prestigiosas.

Diseñamos asociaciones de calidad y ambiciosas para proporcionar a las personas opciones naturales que le acompañen en el abordaje de sus dolencias, signos y síntomas atribuibles a sus enfermedades o alteraciones de su estado de salud.

Proporcionamos información contrastada e independiente a los profesionales sanitarios, y colaboramos activamente en la actualización de su formación. Distribuimos todos nuestros nutracéuticos exclusivamente a través de la red oficial de farmacias del estado de manera reglada y amparados bajo el marco legal vigente.



DECÁLOGO ÉTICO

1. **Nutrasan Pharma** diseña y distribuye nutracéuticos inteligentes y evolucionados para mejorar la vida de las personas, aliviando los síntomas y signos de sus enfermedades, y facilitando el manejo clínico de estos trastornos, siempre bajo la supervisión de los profesionales sanitarios.
2. **Nutrasan Pharma** promueve nutracéuticos que acompañan a las personas en el camino del autocuidado, fomentando la autoresponsabilidad en la salud y el consejo médico.
3. **Nutrasan Pharma** distribuye sus nutracéuticos a través de la red de oficinas de farmacia del estado, velando por que la prescripción y recomendación de sus productos esté siempre en manos de los profesionales sanitarios.
4. **Nutrasan Pharma** promueve el consumo de sus nutracéuticos a modo de suplemento o complemento nutricional, nunca sustituyendo a un estilo de vida saludable ni a los tratamientos farmacológicos que recomiendan las mejores guías de práctica clínica para cada enfermedad o proceso patológico.
5. **Nutrasan Pharma** cuida de sus empleados garantizando un entorno laboral saludable favoreciendo la autogestión, proporcionándoles formación técnica y humana, comunicación fluida y transparente, delegando funciones de responsabilidad entre las personas que conforman la empresa.
7. **Nutrasan Pharma** cuida de los profesionales sanitarios a los que visita relacionándose con ellos de manera estrictamente profesional, informándoles con rigor científico sobre sus productos y colaborando en su formación activamente, basando estas relaciones en valores sólidos de calidad humana.
8. **Nutrasan Pharma** es una empresa solidaria que aporta una parte muy importante de sus beneficios a la acción social colaborando activamente con diferentes asociaciones en proyectos dirigidos a poblaciones de especial necesidad.

NORMAS DE CONDUCTA

I. DESARROLLO DE NUESTROS PRODUCTOS EJEMPLO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO EN LA PRÁCTICA:

Tengo náuseas y problemas digestivos desde que utilizo un nuevo producto de **Nutrasan Pharma**. ¿Debo notificarlo? ¿Qué canal debo utilizar?

Todos los productos de **Nutrasan Pharma** indican que deben ser suspendidos ante cualquier reacción alérgica y desfavorable.

¿ Todos los usuarios de **Nutrasan Pharma** podrán dirigir sus dudas directamente a la cuenta de correo info@nutrasanpharma.com.

Nutrasan Pharma ofrece asistencia Telefónica a todos los usuarios, clientes y proveedores ofreciendo un teléfono de información en horario de 09:00 -18:00 h de Lunes a Viernes. Tlf : **680 40 06 86**

II. RELACIONES CON PROFESIONALES DE LA SALUD

Nuestra relación con los profesionales de la salud la llevamos a cabo de manera ética, con respeto, honestidad e integridad, bajo el cumplimiento de las leyes y normas establecidas, respetando su independencia en el ejercicio de su profesión.

Nuestras relaciones siempre tienen como objetivo el bienestar de los usuarios y la utilización eficaz de nuestros productos.

Nutrasan Pharma no permite y rechaza que un colaborador ofrezca obsequios o dádivas a un profesional de la salud o asociación para ayudar en el asesoramiento y/o disposición de nuestros productos.

Nutrasan Pharma no colabora con actividades de ocio o beneficio particular de los profesionales de la salud.

Comunicación Responsable

Nutrasan Pharma en todo momento mantiene comunicación ética entre los profesionales de la salud, conforme a todas las normas aplicables. Promocionamos nuestros productos de acuerdo con su utilización validada.

Brindamos siempre información que esté actualizada, concisa, objetiva, apoyada en pruebas sólidas, para garantizar un uso adecuado de nuestros productos.

Conceptos permitidos para colaboraciones con el objetivo de contribuir al bienestar de los usuarios y la utilización eficaz de nuestros productos.

- Actividades de formación profesional (Cursos, seminarios, congresos, jornadas... de contenido médico/científico) que contribuyan a la utilización eficaz de nuestros productos y al bienestar de los usuarios.
- Logística relacionada con actividades de formación.
- Material pedagógico. Libros o material en soporte óptico, magnético, electrónico o similar.
- Bibliografía.
- Honorarios científicos cuando la necesidad es legítima y el asesoramiento justificado, garantizando que la remuneración sea razonable y conforme con el precio del mercado.
- Apoyo a la investigación clínica.



AUTORIDADES PÚBLICAS Y PARTES INTERESADAS

Integridad Corporativa

Nutrasan Pharma rechaza cualquier forma de corrupción tanto en el marco de las relaciones con las autoridades públicas como en el marco de las relaciones privadas con proveedores, profesionales de salud y usuarios.

Por tanto, ningún empleado, ni socio comercial de **Nutrasan Pharma** podrá otorgar, pedir ni aceptar directa o indirectamente ningún tipo de beneficio o ventaja indebida con la intención de conseguir o mantener negocios a cambio de dicho beneficio.

El beneficio indebido incluye descuentos ilegales, sobornos, comisiones, pagos bajo mano o cualquier ventaja de valor.

PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Todos los empleados deben cuidar apropiadamente los recursos y hacer uso de ellos, únicamente con fines profesionales y de intereses de **Nutrasan Pharma**.

Es importante y es nuestro deber, cuidar el material de la empresa y la integridad de este.

Los recursos o bienes de la compañía no se deben desviar o malgastar en asuntos que sean para beneficio propio.

NUTRASAN PHARMA ESPERA DE SOCIOS Y COLABORADORES QUE:

- No haga uso de bienes o recursos de la compañía para beneficio personal.
- No tome bienes de la empresa si no ha sido autorizado.
- Cuide del material que se le ha confiado como si se tratase de su material personal.
- Alerta todo daño, pérdida o robo de materiales a sus superiores.
- Evite toda divulgación de información confidencial que pertenezca a **Nutrasan Pharma**, limite la información reservada solo a personas que estén autorizadas para conocerla.
- Esté atento siempre en lo que corresponde a la información confidencial cuando se encuentre en un lugares públicos.
- No denigre a empleados, empresas o productos de empresas en las redes sociales o en cualquier otro medio de comunicación y soporte.
- Respete la imagen y valores corporativos de **Nutrasan Pharma**.
- Notifique cualquier tipo acción o comentario que pueda afectar la reputación de nuestra marca.



CANALES INTERNOS PARA RESOLUCIÓN DE DUDAS, QUEJAS , DENUNCIAS O SUGERENCIAS:

Cualquier trabajador/a de **Nutrasan Pharma** podrá consultar directamente con el Comité de Sostenibilidad para resolver dudas relacionadas con los procedimientos habituales, reportar denuncias, quejas o sugerencias en materia ética y deontológica. Se garantizará confidencialidad e imparcialidad en la recepción y resolución de cualquiera de las consultas realizadas.

El Comité de Sostenibilidad está representado por diferentes perfiles que velarán por la difusión interna, el cumplimiento del Código Ético, la resolución de dudas, quejas, denuncias o atención a sugerencias.

El Comité de Sostenibilidad está integrado por:

- **Belén Díaz**
Directora de ventas
- **Beatriz Martínez**
Departamento administración



Todos los que somos parte de **Nutrasan Pharma** debemos tener presente que la imagen y sostenibilidad de la compañía depende del comportamiento de cada uno de nuestros socios y empleados/as, por tanto en todo momento debemos respetar los principios, valores y normas deontológicas de la compañía presentes en este código.





Laboratorio Nutrasan Pharma

C/ Río Eo 46, 2-A.

CP. 27003. LUGO

Teléfono: +34 680 400 686

info@nutrasanpharma.com

[**www.nutrasanpharma.com**](http://www.nutrasanpharma.com)